



Asamblea General

Distr. general
22 de julio de 2025
Español
Original: inglés

Consejo de Derechos Humanos

60º período de sesiones

8 de septiembre a 3 de octubre de 2025

Temas 2 y 9 de la agenda

**Informe anual del Alto Comisionado de las Naciones Unidas
para los Derechos Humanos e informes de la Oficina
del Alto Comisionado y del Secretario General**

**Racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas
de intolerancia: seguimiento y aplicación de la Declaración
y el Programa de Acción de Durban**

Estrategia de comunicación integral para seguir concienciando al público de todo el mundo y movilizando su apoyo en relación con la justicia y la igualdad raciales y la lucha contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia

Informe de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

Resumen

El presente informe, presentado de conformidad con lo dispuesto en las resoluciones 54/27 y 57/25 del Consejo de Derechos Humanos, ofrece una visión general de las acciones emprendidas por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) en la aplicación de su estrategia de comunicación y su programa de divulgación sobre la justicia y la igualdad raciales y la lucha contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y otras formas conexas de intolerancia. En cumplimiento de su mandato, el ACNUDH siguió llevando a cabo actividades en el marco de las campañas #STOPRacismo y “¡Aprende, pronúnciate y actúa!”, destinadas a sensibilizar al público de todo el mundo y movilizar su apoyo para combatir el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y otras formas conexas de intolerancia.

Pese a enfrentarse a considerables limitaciones financieras y de funcionamiento, entre abril de 2023 y abril de 2025, la Oficina elaboró y difundió una amplia variedad de materiales de campaña y herramientas de comunicación, como publicaciones, videos, contenidos web, materiales para los medios sociales y materiales de información pública. En este informe, el ACNUDH analiza los logros alcanzados y los desafíos que aún persisten, entre ellos los efectos de las restricciones financieras en la continuidad de la campaña, y formula recomendaciones para mantener y ampliar las actividades de divulgación en los próximos años.



I. Introducción

1. En octubre de 2021, el Consejo de Derechos Humanos aprobó la resolución 48/18, titulada “De la retórica a la realidad: un llamamiento mundial a la adopción de medidas concretas contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia”, en la que solicitó al ACNUDH que elaborara y pusiera en marcha una estrategia integral de comunicación de dos años de duración, que incluyera un programa de divulgación para sensibilizar al público de todo el mundo y movilizar su apoyo en relación con la igualdad racial, entre otras cosas mediante la publicación y la amplia difusión de la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial¹, la Declaración y el Programa de Acción de Durban² y el programa de actividades del Decenio Internacional de los Afrodescendientes (2015-2024)³. En respuesta, el ACNUDH ideó una estrategia de comunicación a principios de 2022 y presentó la campaña de divulgación “¡Aprende, pronúnciate y actúa!” el 18 de julio de 2022, Día Internacional de Nelson Mandela. Esta campaña se enmarcaba en la campaña más amplia #STOPRacismo y tenía por objeto promover la igualdad racial mediante actividades de comunicación dinámicas y herramientas de participación pública. Inicialmente, estaba previsto que la campaña durara hasta diciembre de 2023. Los avances relativos a la estrategia se presentaron en un informe que abarcó desde la puesta en marcha de la campaña en julio de 2022 hasta abril de 2023⁴, tal y como había solicitado el Consejo.

2. En octubre de 2023, el Consejo de Derechos Humanos aprobó la resolución 54/27, en la que solicitó al sistema de las Naciones Unidas que intensificara sus campañas de sensibilización para dar mayor visibilidad al mensaje de la Declaración y el Programa de Acción de Durban, sus mecanismos de seguimiento y la labor de las Naciones Unidas en la lucha contra el racismo. Asimismo, pidió al ACNUDH que extendiera la estrategia integral de comunicación hasta finales de 2025. Posteriormente, en su resolución 57/25, el Consejo solicitó al ACNUDH que elaborara un informe, disponible en formatos accesibles, sobre la aplicación de dicha estrategia. El presente informe responde a ese mandato.

3. En este documento, el ACNUDH detalla los productos de comunicación y las actividades de divulgación que llevó a cabo en el marco de las campañas #STOPRacismo y “¡Aprende, pronúnciate y actúa!” entre abril de 2023 y abril de 2025. También analiza los ajustes estratégicos realizados ante las restricciones derivadas de la crisis financiera y de liquidez a la que se enfrentan las Naciones Unidas, y formula recomendaciones para mantener y ampliar las actividades de divulgación orientadas a promover la igualdad racial y combatir el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y otras formas conexas de intolerancia en los años venideros.

II. Contexto

4. Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos, tal y como establece el artículo 1 de la Declaración Universal de Derechos Humanos. No obstante, como ha destacado el Consejo de Derechos Humanos en sus resoluciones 48/18, 51/32, 54/27 y 57/25, muchas personas de todo el mundo, incluidas las personas africanas y afrodescendientes, las personas asiáticas y de ascendencia asiática, los migrantes, los refugiados, los Pueblos Indígenas y las personas pertenecientes a otras minorías raciales, étnicas, lingüísticas o religiosas, siguen sufriendo racismo, discriminación racial, xenofobia y otras formas conexas de intolerancia, como el discurso de odio y la violencia selectiva. Muchas personas —en particular las mujeres— sufren formas específicas de discriminación en la intersección de factores como la raza, el color, la ascendencia o el origen nacional o étnico y el género, lo que agrava aún más su exclusión y marginación. Es preciso combatir de manera efectiva los estereotipos nocivos persistentes y la estigmatización basada en la

¹ Véase https://www.ohchr.org/sites/default/files/cerd_SP.pdf.

² Véase https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Publications/DurbanDecProg_Action_sp.pdf.

³ Resolución 69/16 de la Asamblea General, anexo.

⁴ A/HRC/53/61.

raza, el color, el sexo, el idioma, la religión, el origen nacional o social y otras condiciones, especialmente cuando se difunden a través de las tecnologías digitales.

5. En virtud de su mandato, el ACNUDH desempeña un papel clave a nivel mundial en la movilización del apoyo público, la creación de una comunidad global y la concienciación sobre la obligación de combatir y prevenir el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia, con miras a lograr la igualdad y la justicia raciales. Entre sus actividades, el ACNUDH presenta investigaciones e informes temáticos al Consejo de Derechos Humanos y a la Asamblea General, elabora herramientas y orientaciones, fomenta las alianzas con instituciones internacionales, regionales y nacionales, y lleva a cabo actividades de creación de capacidades a escala nacional y regional, así como a través de programas de becas. Asimismo, presta apoyo a los mecanismos de derechos humanos de las Naciones Unidas dedicados a la lucha contra el racismo, como los titulares de mandatos de los procedimientos especiales, los órganos de tratados y los mecanismos establecidos para el seguimiento de la Declaración y el Programa de Acción de Durban. Estos labores se ven visibilizadas, optimizadas y reforzadas a través de las campañas #STOPRacismo y “¡Aprende, pronúnciate y actúa!”.

6. El ACNUDH presta apoyo a los ocho mecanismos de derechos humanos de las Naciones Unidas que tienen el mandato específico de abordar cuestiones relacionadas con el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y otras formas conexas de intolerancia. Estos son: el Comité Especial del Consejo de Derechos Humanos sobre la Elaboración de Normas Complementarias a la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial, el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial, el Grupo de Eminentes Expertos Independientes sobre la Aplicación de la Declaración y el Programa de Acción de Durban, el Grupo de Trabajo Intergubernamental sobre la Aplicación Efectiva de la Declaración y el Programa de Acción de Durban, el Mecanismo Internacional de Expertos Independientes para Promover la Justicia y la Igualdad Raciales en el Mantenimiento del Orden, el Foro Permanente sobre los Afrodescendientes, la Relatoría Especial sobre las formas contemporáneas de racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia y el Grupo de Trabajo de Expertos sobre los Afrodescendientes. Las campañas #STOPRacismo y “¡Aprende, pronúnciate y actúa!” difunden su labor a través de plataformas digitales y consolidan contenidos para crear un repositorio digital centralizado que facilite el acceso a la información y fomente la lucha contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y otras formas conexas de intolerancia.

7. Dada la naturaleza profundamente arraigada y transversal del racismo y la discriminación racial, así como sus consecuencias negativas de gran alcance, numerosos otros mandatos y expertos de las Naciones Unidas —incluidos titulares de mandatos de los procedimientos especiales y órganos creados en virtud de tratados de derechos humanos— también formulan periódicamente recomendaciones e informan sobre estos temas. Las campañas #STOPRacismo y “¡Aprende, pronúnciate y actúa!” ponen de relieve la labor realizada por el Secretario General, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, el ACNUDH y otras entidades del sistema de las Naciones Unidas en materia de racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia.

8. De conformidad con las resoluciones del Consejo de Derechos Humanos 48/18, 51/32, 54/27 y 57/25, y en consonancia con la resolución 75/237 de la Asamblea General, la concienciación sobre la contribución de la Declaración y el Programa de Acción de Durban en la lucha contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia es uno de los pilares de la campaña. La Declaración y el Programa de Acción de Durban es un documento integral en el que se plasma el compromiso mundial de combatir el flagelo del racismo en todas sus formas y manifestaciones. Ha sido un instrumento clave para abordar las profundas raíces históricas del racismo contemporáneo, como la esclavitud, la trata de esclavos africanos y el colonialismo. En él se reconoce que la esclavitud y la trata de esclavos, en particular la trata transatlántica de esclavos, constituyen, y siempre deberían haber constituido, un crimen de lesa humanidad y son una de las principales fuentes y manifestaciones de racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia. La Declaración de Durban aboga, entre otras medidas, por fortalecer la educación y la sensibilización.

9. Al igual que durante el primer Decenio Internacional de los Afrodescendientes (2015-2024), la campaña respaldará el Segundo Decenio Internacional de los Afrodescendientes (2025-2034), cuya coordinación corre a cargo del Alto Comisionado de las Naciones Unidas. Bajo los temas del reconocimiento, la justicia y el desarrollo, el programa de actividades del primer Decenio⁵ ofreció un marco sólido para combatir el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y otras formas conexas de intolerancia. Además, la agenda de la Alta Comisionada para un cambio transformador en favor de la justicia y la igualdad raciales⁶, que se puso en marcha en 2021 y que está anclada en las experiencias de vida de las personas africanas y afrodescendientes, así como en las obligaciones y compromisos políticos de los Estados, en particular la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial y la Declaración y el Programa de Acción de Durban, incluye 20 recomendaciones prácticas para poner fin al racismo sistémico y a las violaciones de los derechos humanos cometidas por las fuerzas del orden contra personas africanas y afrodescendientes. En dicha agenda, la Alta Comisionada pidió a los Estados que: a) revirtieran la cultura de negación, dismantelaran el racismo sistémico y aceleraran el ritmo de la acción; b) pusieran fin a la impunidad por las violaciones de los derechos humanos cometidas por las fuerzas del orden y subsanaran el déficit de confianza; c) garantizaran que se escucharan las voces de las personas afrodescendientes y de quienes luchaban contra el racismo y que se atendieran sus preocupaciones; y d) hicieran frente a los legados, entre otras cosas mediante la rendición de cuentas y la reparación.

10. La campaña promueve estos instrumentos y marcos, así como sus contenidos, mediante formatos accesibles y una amplia difusión, con el fin de fomentar su aplicación plena y efectiva.

III. Estrategia de comunicación y programa de divulgación en favor de la igualdad racial

A. Campaña “¡Aprende, pronúnciate y actúa!”

11. En cumplimiento de las resoluciones 48/18 y 51/32 del Consejo de Derechos Humanos, el ACNUDH elaboró y puso en marcha una estrategia integral de comunicación de dos años de duración, que incluía un programa de divulgación destinado a sensibilizar al público de todo el mundo y movilizar su apoyo en relación con la igualdad racial. Uno de los objetivos principales era fomentar una mayor comprensión y compromiso con el contenido y la importancia de la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial y la Declaración y el Programa de Acción de Durban, así como del primer Decenio Internacional de los Afrodescendientes (2015-2024) y su programa de actividades. La estrategia se elaboró para dar respuesta al escaso conocimiento público sobre estos instrumentos, lo cual dificulta su aplicación efectiva. Al aumentar su visibilidad y accesibilidad, el ACNUDH procuró promover una mayor participación pública y reforzar la voluntad política.

12. En consonancia con la resolución 48/18 del Consejo de Derechos Humanos, durante el primer semestre de 2022, el ACNUDH ideó y puso en práctica una estrategia de comunicación y un programa de divulgación sobre igualdad racial bajo el nombre “¡Aprende, pronúnciate y actúa!”. Esto fue posible gracias al trabajo conjunto de la Sección de Comunicación y Movilización Pública y la Sección de Lucha contra la Discriminación Racial del ACNUDH. El objetivo de la campaña “¡Aprende, pronúnciate y actúa!” es sensibilizar al público de todo el mundo y movilizar su apoyo para combatir el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia. A fin de estructurar la campaña, el ACNUDH formuló tres mensajes clave: “La educación es una herramienta para luchar contra el racismo”, “Una acción vale más que mil palabras”⁷ y “Todos somos agentes del cambio”.

⁵ Véase la resolución 68/237 de la Asamblea General.

⁶ Véase <https://www.ohchr.org/es/racism/agenda-towards-transformative-change-racial-justice-and-equality>.

Estos mensajes transmiten los objetivos fundamentales para lograr la igualdad racial: el derecho a conocer las manifestaciones, la historia y las causas profundas del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia; las herramientas para combatirlos; la necesidad de denunciarlos; y el llamamiento a la acción. Los productos comunicativos creados en el marco de la campaña están alineados con los temas y grupos clave identificados en la Declaración y el Programa de Acción de Durban, garantizando la coherencia con sus prioridades y fomentando la pertinencia, el impacto y la inclusión tanto en los mensajes como en las actividades de divulgación.

13. El ACNUDH puso en marcha oficialmente la campaña “¡Aprende, pronúnciate y actúa!” el 18 de julio de 2022, Día Internacional de Nelson Mandela, para que coincidiera con el Concurso Mundial de Tribunales Simulados de Derechos Humanos Nelson Mandela y se beneficiara de la cooperación en torno a este evento. Aunque inicialmente estaba previsto que la campaña durara dos años, hasta el 31 de diciembre de 2023, fue prorrogada por otros dos años, de conformidad con la resolución 54/27 del Consejo de Derechos Humanos.

B. Unificación de las campañas #STOPracismo y “¡Aprende, pronúnciate y actúa!”

14. Con el fin de optimizar y consolidar sus actividades de información pública y divulgación sobre la lucha contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia, el ACNUDH integró la campaña “¡Aprende, pronúnciate y actúa!” en su campaña emblemática #STOPracismo, puesta en marcha en 2019. Desde enero de 2024, el ACNUDH ha seguido aplicando la campaña #STOPracismo, incorporando en ella los componentes clave de la campaña “¡Aprende, pronúnciate y actúa!”. Esta campaña unificada se adaptó estratégicamente para alinearla con los acontecimientos actuales y las iniciativas pertinentes, mejorando así la coherencia y maximizando su impacto.

15. Durante el período que abarca el informe, el ACNUDH mantuvo, actualizó y difundió los principales productos de la campaña #STOPracismo, incluidos la página web dedicada, videos, publicaciones y contenidos para medios sociales.

C. Intersecciones entre la campaña #STOPracismo – “¡Aprende, pronúnciate y actúa!” y otras campañas del ACNUDH

16. En 2023, el ACNUDH puso en marcha la iniciativa Derechos Humanos 75⁷ para conmemorar el 75º aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos. Como parte de esta iniciativa, se destacó un tema diferente cada mes. En marzo, el foco se puso en la justicia racial⁸. En ese contexto, se difundieron materiales de comunicación de la campaña #STOPracismo – “¡Aprende, pronúnciate y actúa!”, junto con una carta abierta dirigida a los Estados en la que se los invitaba a combatir la discriminación racial comprometiéndose a adoptar medidas concretas con carácter urgente.

17. El 21 de marzo de 2025, con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial, el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial, con el pleno apoyo y colaboración del ACNUDH, puso en marcha la iniciativa “ICERD60” para conmemorar el 60º aniversario de la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial. Desarrollada en el marco de la campaña #STOPracismo, la iniciativa “ICERD60” incluyó materiales digitales adaptados y otros recursos que aumentaron sustancialmente la visibilidad y el alcance tanto de la campaña como de la iniciativa. La Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial cuenta actualmente con 182 Estados Partes, y dicha iniciativa está dirigida a fomentar las actividades de promoción en favor de su ratificación universal y su aplicación, así como del reconocimiento del procedimiento de denuncia del Comité para la

⁷ Véase <https://www.ohchr.org/es/human-rights-75>.

⁸ Véase <https://www.ohchr.org/es/human-rights-75/monthly-themes>.

Eliminación de la Discriminación Racial, el órgano de expertos independientes que supervisa la aplicación de la Convención por los Estados Partes.

IV. Puesta en marcha del programa de divulgación

A. Publicaciones

18. En consonancia con la estrategia de comunicación y el programa de divulgación de la campaña, se diseñaron, produjeron y presentaron diferentes publicaciones sobre el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia. Las publicaciones de la campaña buscan promover la igualdad, favorecer una mayor conciencia y comprensión, estimular el debate y difundir formas de promover y proteger los derechos humanos fundamentales en todos los niveles de la sociedad. Algunas de ellas pretenden dar a conocer los instrumentos y mecanismos de las Naciones Unidas para la lucha contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia, con miras a generar un mayor compromiso con su labor y con el seguimiento de sus recomendaciones a nivel nacional y regional. El número creciente de solicitudes por parte de las presencias sobre el terreno del ACNUDH y otros interesados clave, incluidas organizaciones no gubernamentales, refleja una demanda cada vez mayor de publicaciones del ACNUDH sobre el racismo. En respuesta, y en el marco de la campaña #STOPRacismo, el ACNUDH se ha comprometido a aumentar el número de publicaciones digitales e impresas, diversificar sus tipologías, mejorar su accesibilidad y crear versiones optimizadas para la web y accesibles digitalmente, con los recursos disponibles. El ACNUDH difunde las publicaciones de la campaña entre los centros de información de las Naciones Unidas pertinentes y las presencias del ACNUDH sobre el terreno, y las distribuye a través de diversos canales adicionales para llegar a públicos específicos.

19. Se distribuyó un folleto plegable que presenta, en un formato accesible y fácil de entender, el contenido de la Declaración y el Programa de Acción de Durban, la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial y el programa de actividades del Decenio Internacional para los Afrodescendientes (2015-2024). Se enviaron copias a las presencias nacionales y regionales del ACNUDH en Beirut, Bogotá, Bruselas, Ciudad de México, Ciudad de Panamá, Guatemala, Nueva York, Pretoria, Santiago y Tegucigalpa. El folleto se publicó en formato digital e impreso en árabe, chino, español, francés, inglés, portugués y ruso.

20. Además, el ACNUDH finalizó la publicación *Unidos contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia*, en inglés. Esta fue enviada a las presencias nacionales y regionales del ACNUDH en Addis Abeba, Beirut, Bruselas, Pretoria y Santiago, y distribuida por los asesores regionales del ACNUDH en materia de lucha contra el racismo y protección de las minorías —incluidas las personas afrodescendientes—, así como por otros miembros del personal de dichas oficinas. También se distribuyó durante el cuarto período de sesiones del Foro Permanente sobre los Afrodescendientes, celebrado en Nueva York en abril de 2025, y durante el 23^{er} período de sesiones del Grupo de Trabajo Intergubernamental sobre la Aplicación Efectiva de la Declaración y el Programa de Acción de Durban, celebrado en Ginebra en enero de 2025. La publicación se encuentra disponible en línea⁹ y se prevé su publicación en francés y español, sujeta a la disponibilidad de recursos.

⁹ Véase <https://www.ohchr.org/sites/default/files/documents/issues/racism/ddpa/a-conf189-12-supplementary-information-1-en.pdf>.

21. Se elaboró un resumen digital de dos páginas de la agenda de la Alta Comisionada para un cambio transformador en favor de la justicia y la igualdad raciales, disponible en línea en árabe¹⁰, español¹¹, francés¹², inglés¹³ y portugués¹⁴, mediante traducciones no oficiales. También se elaboró una nota orientativa titulada “Cómo hacer efectivo el derecho a participar en los asuntos públicos: Una mirada a las personas afrodescendientes”, disponible en árabe¹⁵, español¹⁶, francés¹⁷, inglés¹⁸ y portugués¹⁹, mediante traducciones no oficiales. Asimismo, se publicó un folleto titulado “*Reparatory justice for people of African descent*” (“Justicia reparadora para las personas afrodescendientes”), en inglés²⁰, y otro titulado “Datos desglosados para promover los derechos humanos de las personas afrodescendientes”, en español²¹ y en inglés²².

B. Videos

22. El Consejo de Derechos Humanos encomendó al ACNUDH la producción de materiales promocionales sobre el racismo, la xenofobia, la discriminación racial y otras formas de intolerancia, con un enfoque educativo y adaptado a la juventud. En este marco, se elaboró una publicación digital en forma de herramienta electrónica promocional titulada “La lucha contra el racismo comienza contigo”, dirigida a los jóvenes. Incluye seis videos de alta calidad que se publicaron en el sitio web de la campaña #STOPRacismo, acompañados de explicaciones sencillas y preguntas para el público sobre temas como el perfilamiento racial, la xenofobia y el odio religioso, la migración, los Pueblos Indígenas y los legados del colonialismo. Aunque la herramienta electrónica se actualizará en breve en el sitio web del ACNUDH, los videos ya están disponibles en la sección “Videos” de la página web de la campaña #STOPRacismo – “¡Aprende, pronúnciate y actúa!”²³. La herramienta incluye resúmenes de la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial, la Declaración y el Programa de Acción de Durban y el primer Decenio Internacional de los Afrodescendientes, así como enlaces a documentos clave, mandatos e historias personales. El contenido se actualizará con información relativa al Segundo Decenio Internacional de los Afrodescendientes (2025-2034).

23. Durante el período que abarca el informe, el ACNUDH elaboró y difundió cuatro videos de la campaña #STOPRacismo. Entre ellos figuran dos videomensajes del Alto Comisionado de las Naciones Unidas y dos videos con la identidad visual de la campaña,

¹⁰ Véase <https://www.ohchr.org/sites/default/files/documents/issues/racism/racialjustice-080125-a4-ar.pdf>.

¹¹ Véase <https://www.ohchr.org/sites/default/files/documents/issues/racism/racialjustice-080125-a4-sp.pdf>.

¹² Véase <https://www.ohchr.org/sites/default/files/documents/issues/racism/racialjustice-080125-a4-fr.pdf>.

¹³ Véase <https://www.ohchr.org/sites/default/files/documents/issues/racism/racialjustice-201224-a4-en.pdf>.

¹⁴ Véase <https://www.ohchr.org/sites/default/files/documents/issues/racism/racialjustice-201224-a4-po.pdf>.

¹⁵ Véase https://www.ohchr.org/sites/default/files/2024-02/AR-2023_08-Guidance_Note_Public_Participation.pdf.

¹⁶ Véase https://www.ohchr.org/sites/default/files/documents/issues/racism/ES-2023_08-Guidance_Note_Public_Participation.pdf.

¹⁷ Véase https://www.ohchr.org/sites/default/files/documents/issues/racism/FR-2023_08-Guidance_Note_Public_Participation.pdf.

¹⁸ Véase https://www.ohchr.org/sites/default/files/documents/issues/racism/EN-2023_08-Guidance_Note_Public_Participation.pdf.

¹⁹ Véase https://www.ohchr.org/sites/default/files/documents/issues/racism/PT-2023_08-Guidance_Note_Public_Participation.pdf.

²⁰ Véase <https://www.ohchr.org/sites/default/files/2024-12/reparatory-justice-african-descent-people-1-en.pdf>.

²¹ Véase <https://waps.ohchr.org/sites/default/files/documents/issues/racism/wgeapd/racial-justice-es-digital-10nov-pages.pdf>.

²² Véase <https://waps.ohchr.org/sites/default/files/documents/issues/racism/wgeapd/racial-justice-booklet-nov-10-pages.pdf>.

²³ Véase <https://www.ohchr.org/es/get-involved/campaign/fight-racism/videos>.

elaborados en el marco de conmemoraciones internacionales. Tres de los videos se difundieron a través de los canales del ACNUDH en los medios sociales y están disponibles en la sección “Videos” de la página web de la campaña²⁴. Dos de ellos conmemoran el Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial (2024 y 2025) y el Día Internacional de los Afrodescendientes (2023 y 2024). Está previsto un video adicional para conmemorar el Día Internacional de los Afrodescendientes en 2025.

C. Página web

24. El ACNUDH creó una página de destino específica para la campaña #STOPRacismo – “¡Aprende, pronúnciate y actúa!”²⁵ dentro de la sección “Participe” del sitio web principal del ACNUDH²⁶. Tras la migración de todas las páginas de destino del ACNUDH a una nueva plataforma de alojamiento en 2022, la sección “Participe”, dedicada a las campañas de derechos humanos de la Oficina, se desarrolló con una plantilla más flexible. Entre las páginas de destino de esa sección, y durante la vigencia de la campaña, la correspondiente a la campaña #STOPRacismo ha ocupado el lugar más destacado. Gracias a una mayor accesibilidad y facilidad de navegación, la página web ha contribuido a aumentar la visibilidad de los principales instrumentos y mecanismos de lucha contra la discriminación racial, al tiempo que ofrece una visión más amplia de los esfuerzos del ACNUDH y de las Naciones Unidas para combatir el racismo y la discriminación. Para optimizar el contenido de las secciones “Participe”, se creó una única página que reúne los elementos clave de las campañas #STOPRacismo, “STOP! Hate Speech!” (“Alto al discurso de odio”) y “¡Aprende, pronúnciate y actúa!”.

25. La página web de la campaña #STOPRacismo – “¡Aprende, pronúnciate y actúa!” se creó inicialmente con seis secciones y posteriormente se incluyó una sección adicional titulada “Guía”. Esta nueva sección ofrece versiones accesibles y fáciles de usar de la Declaración y el Programa de Acción de Durban, la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial y el programa de actividades del Decenio Internacional para los Afrodescendientes (2015-2024)²⁷. La incorporación de la sección “Guía” mejora la accesibilidad y el valor educativo de la presencia digital de la campaña, ya que contribuye a difundir estos textos fundamentales proporcionando herramientas para adoptar medidas concretas contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y otras formas conexas de intolerancia.

26. Durante el período en cuestión, la página web se actualizó de forma continua y registró 135.000 visitas, 100.000 usuarios, de los cuales el 80 % eran nuevos, y una tasa media de interacción del 56,56 %. Entre las secciones, la más consultada fue la nueva sección “Guía”, seguida de las secciones “Discurso de odio” y “Toma medidas”. En términos generales, la versión en español de la página principal de #STOPRacismo fue la más visitada, seguida de cerca de la versión en inglés.

27. El contenido web creado para la campaña #STOPRacismo – “¡Aprende, pronúnciate y actúa!” se traduce y publica en árabe, chino, español, francés, inglés y ruso. Las traducciones y la implementación del contenido son organizadas y ejecutadas por el equipo web del ACNUDH, en coordinación con el Oficial de Información Pública —que actúa como punto focal para los temas relacionados, ante la ausencia de un coordinador de la campaña— y con la Sección de Lucha contra la Discriminación Racial.

28. Cada año, el 21 de marzo, la página web de la campaña #STOPRacismo – “¡Aprende, pronúnciate y actúa!” se actualiza con una nueva imagen y un enfoque específico en el llamamiento a la acción que se realiza con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial. En 2025, la actualización coincidió con la puesta en marcha de la iniciativa “ICERD60”, en el marco de la campaña #STOPRacismo.

²⁴ *Ibid.*

²⁵ Véase <https://www.ohchr.org/es/get-involved/campaign/fight-racism>.

²⁶ Véase https://www.ohchr.org/es/ohchr_homepage.

²⁷ Véase <https://www.ohchr.org/es/get-involved/campaign/fight-racism/guidance>.

D. Medios sociales

29. Como parte de la campaña, entre el 1 de abril de 2023 y el 30 de abril de 2025, el ACNUDH publicó más de 477 contenidos sobre discriminación racial en sus cuentas globales de Facebook, Instagram, LinkedIn y Twitter (X desde el 23 de julio de 2023), incluidas las del Alto Comisionado de las Naciones Unidas. Todas las publicaciones iban acompañadas de contenido gráfico o audiovisual adaptado a cada plataforma, incluidas imágenes diseñadas para fomentar la interacción y tarjetas con citas destacadas.

30. Las publicaciones de la campaña en los canales globales de medios sociales del ACNUDH alcanzaron en total a más de 16,5 millones de personas, amplificando así los mensajes clave sobre la lucha contra el racismo y la igualdad. Este alcance refleja el impacto de unos esfuerzos sostenidos en un entorno difícil.

31. En Twitter (X desde el 23 de julio de 2023), el ACNUDH publicó 59 contenidos de la campaña #STOPRacismo a través de sus cuentas globales. Los mensajes relacionados con el Foro Permanente sobre los Afrodescendientes, en particular los períodos de sesiones tercero y cuarto, y las convocatorias de candidaturas para el programa de becas del ACNUDH para personas afrodescendientes generaron una participación especialmente destacada.

32. En Instagram, el ACNUDH y sus oficinas regionales y locales mantuvieron un ritmo constante de mensajes de campaña en cuentas de África Occidental y Oriente Medio y Norte de África, América Central, América del Sur, Asia Central, Asia Sudoriental, Europa, el Pacífico, incluidas las oficinas nacionales en Colombia, Guatemala, Honduras y México.

33. Entre los contenidos más destacados del ACNUDH en Instagram figura una publicación visual sobre los derechos de los Pueblos Indígenas en aislamiento voluntario, que obtuvo casi 600.000 visualizaciones²⁸. Otra publicación de gran impacto, centrada en los derechos de las personas afrodescendientes, afirmaba: *“The journey towards #equality is far from over”* (“El camino hacia la #igualdad está lejos de haber terminado”). Esta publicación obtuvo más de 44.000 visualizaciones, lo que refleja el interés sostenido del público por los mensajes del ACNUDH contra el racismo²⁹. La publicación más popular fue una colaboración con el futbolista y embajador de la campaña #STOPRacismo, Vinícius Júnior, que recibió 1,4 millones de “me gusta”³⁰.

34. Una publicación realizada el 21 de marzo de 2025 en la cuenta de X del Alto Comisionado de las Naciones Unidas con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial se convirtió en la más exitosa hasta la fecha, alcanzando 183.000 impresiones en tan solo cinco días³¹. En el video, que triplicó con creces el anterior récord de alcance, aparecía el logotipo de la iniciativa “ICERD60” junto con el hashtag en inglés #FightRacism (#STOPRacismo).

E. Narrativas

35. El ACNUDH siguió priorizando el uso de narrativas como un elemento central de su estrategia de comunicación, con el fin de humanizar y contextualizar la lucha contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia. Las historias de derechos humanos son herramientas eficaces de información pública, ya que permiten abordar cuestiones complejas de forma más accesible y cercana, a través de relatos personales y ejemplos que suscitan reflexión. Estas historias ayudan a atraer a un público más amplio, incluidas las personas menos familiarizadas con los marcos de derechos humanos, al poner de relieve experiencias vividas y logros concretos.

36. Durante el período que abarca el informe, el ACNUDH publicó 22 historias en el marco de la campaña #STOPRacismo, centradas en los temas y grupos poblacionales definidos en la Declaración y el Programa de Acción de Durban. Entre los temas tratados

²⁸ Véase https://www.instagram.com/p/C-dPK3Ciq71/?img_index=1.

²⁹ Véase https://www.instagram.com/p/DCH9SueiT6P/?img_index=1.

³⁰ Véase https://www.instagram.com/p/C4yYSzIovLv/?img_index=1.

³¹ Véase https://x.com/volker_turk/status/1902850412576678334.

cabe mencionar el Segundo Decenio Internacional de los Afrodescendientes (2025-2034), el Mecanismo Internacional de Expertos Independientes para Promover la Justicia y la Igualdad Raciales en el Mantenimiento del Orden —incluido el diálogo interactivo ampliado que se celebra anualmente durante el Consejo de Derechos Humanos—, el Foro Permanente sobre los Afrodescendientes, el Grupo de Trabajo de Expertos sobre los Afrodescendientes, el racismo sistémico contra las personas africanas y afrodescendientes, el derecho a la tierra y las personas afrodescendientes en Centroamérica, los Pueblos Indígenas, la inteligencia artificial y el racismo, los legados del colonialismo y las experiencias de migrantes, comunidades romaníes y otros grupos minoritarios. Las historias también destacaron la labor del ACNUDH y de los mecanismos de derechos humanos de las Naciones Unidas.

37. Utilizando una herramienta de medición desarrollada recientemente por el equipo web del ACNUDH, se determinó que las historias obtuvieron 153.000 visualizaciones y atrajeron a 118.000 usuarios, de los cuales el 43 % eran nuevos visitantes del sitio web del ACNUDH. Las historias registraron una tasa de interacción del 68 %, dentro del rango óptimo del 60-70 % reconocido por referentes del marketing digital como Hootsuite. Las tres historias más vistas abordaron temas como el racismo y los legados del colonialismo, el 30º aniversario del fin del *apartheid* en Sudáfrica y la intersección entre inteligencia artificial y discriminación racial. La mayoría de las historias se difundieron a través de los canales globales del ACNUDH en los medios sociales, lo que amplió su alcance y visibilidad entre públicos diversos. Para reforzar el vínculo con los instrumentos fundacionales de derechos humanos, muchas de las historias incluyen un enlace directo a la Declaración y el Programa de Acción de Durban, lo que favorece su difusión y la participación del público.

38. Cada año, la estrategia de visibilidad para el 21 de marzo incluye una historia destacada, que se presenta como contenido principal en la página de inicio del ACNUDH, con el fin de resaltar una narrativa clave. En 2024, la historia destacada se centró en el camino hacia la igualdad racial e incluyó una entrevista con Epsy Campbell, ex Vicepresidenta de Costa Rica y miembro del Foro Permanente sobre los Afrodescendientes. En 2025, la historia destacada se alineó con la puesta en marcha de la iniciativa “ICERD60” y puso en primer plano las poderosas historias y experiencias vividas de dos defensoras de los derechos humanos: una mujer indígena de Guatemala y una mujer romaní de Bosnia y Herzegovina.

39. A través del uso de narrativas, el ACNUDH no solo visibiliza los desafíos persistentes, sino que también refuerza los mensajes de resiliencia, solidaridad y poder de la acción informada, complementando su comunicación basada en datos con relatos que resuenan a nivel personal y emocional.

F. Alianzas

40. Las alianzas estratégicas siguen desempeñando un papel fundamental en el éxito y la visibilidad de la campaña #STOPracismo – “¡Aprende, pronúnciate y actúa!”. El ACNUDH mantiene una estrecha colaboración con el Departamento de Comunicación Global, los centros de información de las Naciones Unidas y las presencias del ACNUDH sobre el terreno para garantizar una amplia difusión de los mensajes, actividades y materiales de la campaña en las plataformas globales, regionales y locales.

41. Esta cooperación de larga data se ha extendido a la conmemoración coordinada de días internacionales clave, como el Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial, el Día Internacional de los Afrodescendientes y el Día Internacional de Recuerdo de las Víctimas de la Esclavitud y la Trata Transatlántica de Esclavos. Estas conmemoraciones han servido como anclajes estratégicos para avanzar en los objetivos de la campaña, al aumentar la concienciación pública, permitir la difusión de mensajes conjuntos y ampliar la participación pública.

42. En el marco de la iniciativa Derechos Humanos 75, el ACNUDH colaboró con la Fédération Internationale de Football Association (FIFA) durante la Copa Mundial Femenina celebrada en Australia y Nueva Zelanda. Esta colaboración dio lugar a un mensaje conjunto de futbolistas en favor de la inclusión, sin distinción de género, origen, raza o procedencia. Asimismo, se organizó un panel de debate con motivo del Día Internacional de los Pueblos Indígenas.

43. Durante el período que abarca el informe, el ACNUDH elaboró una estrategia de comunicación detallada para la iniciativa “ICERD60”, con cuatro objetivos principales, públicos destinatarios, mensajes clave y productos prioritarios. Los materiales de comunicación —incluidas imágenes diseñadas para fomentar la interacción, pancartas digitales, fondos de pantalla, notas conceptuales, videomensajes, miniaturas y los propios videos— se pusieron a disposición de todas las presencias sobre el terreno del ACNUDH, del Departamento de Comunicación Global, de los centros de información de las Naciones Unidas y de la red de las Naciones Unidas sobre discriminación racial y protección de las minorías, con el fin de garantizar la coherencia y el alcance en todo el sistema.

44. El tablero público de la campaña en Trello se ha actualizado de forma continua para albergar todos los contenidos disponibles, sirviendo como recurso central para asociados internos y externos. Las presencias sobre el terreno y los centros de información de las Naciones Unidas han recurrido activamente a este contenido para adaptar los mensajes al contexto local y apoyar las actividades regionales contra el racismo.

45. Para llegar a un público más amplio, el ACNUDH colabora activamente con figuras públicas de gran visibilidad y defensores de los derechos humanos. En 2023, el ACNUDH colaboró con el futbolista profesional y embajador de la campaña Vinícius Júnior tras los ataques racistas de alto perfil que sufrió durante partidos, para producir dos videos con formato de campaña de concienciación pública dentro de la iniciativa Derechos Humanos 75. Los videos promovían la lucha contra el racismo en el deporte y ponían de relieve problemas más amplios de injusticia racial. Se difundieron ampliamente a través de los canales de la campaña del ACNUDH, sensibilizando a nuevos públicos³². Además, el ACNUDH colaboró con Vinícius Júnior para conmemorar el Día Internacional de los Afrodescendientes en agosto de 2024 mediante campañas en los medios sociales que promovían la lucha contra el racismo en el deporte³³. La participación del futbolista en la campaña #STOPRacismo amplió considerablemente su alcance.

46. En el marco del programa de actividades del Decenio Internacional de los Afrodescendientes, el programa de becas para afrodescendientes del ACNUDH constituye una vía útil para establecer alianzas en el contexto de la campaña #STOPRacismo. El ACNUDH volvió a colaborar con personas afrodescendientes que se habían beneficiado de la beca, quienes compartieron sus historias y experiencias personales para ayudar al público a comprender mejor las realidades vividas por los afrodescendientes y las repercusiones del racismo en sus derechos humanos. Estos relatos también destacan caminos hacia el empoderamiento y la resiliencia.

G. Asistencia técnica

47. Para poder seguir aplicando la estrategia de comunicación y el programa de divulgación solicitados por el Consejo de Derechos Humanos en su resolución 54/27, el ACNUDH recibió recursos del presupuesto ordinario. Estos fondos estaban destinados a apoyar la ejecución de las actividades correspondientes durante 2024 y 2025.

48. Sin embargo, debido a la crisis de liquidez, todas las entidades de la Secretaría, incluido el ACNUDH, recibieron una asignación reducida para el año. Como consecuencia, algunas de las actividades encomendadas tuvieron que posponerse o reducirse para ajustarse a los recursos disponibles.

49. Por ello, no fue posible contratar a un oficial de información pública dedicado a coordinar la campaña “¡Aprende, pronúnciate y actúa!” más allá de diciembre de 2023. Aunque algunos elementos de la campaña continuaron, no fue posible mantener la escala ni el ritmo alcanzados durante la fase inicial.

³² Véase <https://www.instagram.com/p/C0eqMLioTSU/> y <https://www.instagram.com/reel/C0q4nUcivG2/?igsh=NWc2Z2YxbGVjZ2R4>.

³³ Véase <https://www.instagram.com/stories/highlights/18020083826454420/>.

50. A pesar de estas limitaciones, el ACNUDH logró apoyar el diseño de materiales de comunicación, incluidos elementos visuales. El tablero de Trello creado específicamente para la campaña #STOPRacismo³⁴, que facilita el acceso a materiales de comunicación como componentes gráficos, se actualizó regularmente y se compartió periódicamente con todos los centros de información de las Naciones Unidas, las presencias sobre el terreno del ACNUDH, el Departamento de Comunicación Global y el personal, a través de mensajes dirigidos a todo el personal. Las presencias sobre el terreno del ACNUDH en Bolivia (Estado Plurinacional de), Honduras, el Líbano y México, así como en otras partes de África Meridional, África Occidental y América del Sur, así como el Departamento de Comunicación Global en Nueva York, también continuaron difundiendo los contenidos de la campaña #STOPRacismo.

V. Conclusiones

A. Logros y desafíos

51. Durante el período que abarca el informe, el ACNUDH centró sus esfuerzos en encontrar puntos de convergencia entre la campaña #STOPRacismo – “¡Aprende, pronúnciate y actúa!” y sus otras iniciativas, con el fin de destacar sinergias y optimizar el uso de los recursos humanos y financieros disponibles. El contenido de las comunicaciones se diseñó específicamente para abordar estos temas de una manera atractiva, invitando a la audiencia a profundizar en estas cuestiones y, en última instancia, dirigiéndola a todos los contenidos relacionados con los instrumentos, mandatos y mecanismos de lucha contra la discriminación de las Naciones Unidas. La estrategia ha demostrado ser eficaz, como refleja el elevado número de interacciones digitales con los contenidos de la campaña.

52. En conjunto, las publicaciones del ACNUDH sobre la campaña #STOPRacismo en los medios sociales han alcanzado al menos 16 millones de impresiones. Se trata de un resultado positivo, que demuestra que los materiales y mensajes de la campaña están llegando a un número considerable de personas a nivel mundial. La variedad de materiales producidos ha abordado múltiples formas contemporáneas de racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia, poniendo de relieve sus efectos negativos en la vida de distintos grupos de población, tal como se especifica en la Declaración y el Programa de Acción de Durban.

53. A pesar de estos logros, el ACNUDH se ha enfrentado a problemas relacionados con la visibilidad de su campaña en los medios sociales. Al parecer, las publicaciones que incluyen términos como “racismo” o “discriminación racial” son con frecuencia despriorizadas o suprimidas, especialmente en las plataformas de Meta, lo que dificulta alcanzar una visibilidad a gran escala. Esto se debe, en parte, a las políticas de las plataformas en relación con el tipo de contenido que se amplifica.

54. En respuesta, el ACNUDH continúa adaptando su estrategia de comunicación digital sin comprometer sus mensajes fundamentales ni recurrir al llamado *algospeak* (jerga algorítmica), es decir, la práctica de modificar el lenguaje para evitar que los algoritmos reduzcan la visibilidad del contenido o lo oculten. El ACNUDH ha estado probando distintos formatos de contenido, siguiendo de cerca su rendimiento y ajustando su enfoque en consecuencia. Los medios sociales y las tecnologías de comunicación digital ofrecen nuevas oportunidades para la campaña mundial contra todas las formas de racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia, pero también pueden agravar las desigualdades existentes y acelerar la difusión de discursos de odio y estereotipos raciales. La reciente y creciente presencia de narrativas contrarias a los derechos —especialmente, aunque no exclusivamente, en los espacios digitales— ha hecho que sea cada vez más importante difundir mensajes contra la discriminación racial en los medios sociales. Como ha hecho de forma constante en los últimos años, el ACNUDH también mantiene un diálogo con las

³⁴ Véase <https://trello.com/b/aDvI6KBw/learn-speak-up-act-campaign>.

empresas de medios sociales para garantizar la visibilidad de los contenidos sobre derechos humanos.

55. Ante el creciente uso de tecnologías de inteligencia artificial (IA), en particular herramientas de búsqueda y agregación de contenido impulsadas por IA, se prevé que las visitas a sitios web y las visualizaciones de páginas puedan disminuir, ya que los usuarios acceden cada vez más a la información a través de resúmenes generados por IA y plataformas automatizadas. Para hacer frente a esta evolución, el ACNUDH deberá optimizar estratégicamente su contenido digital a fin de garantizar una mayor visibilidad y relevancia dentro de los algoritmos de IA. Una oportunidad clave reside en la integración de datos más concretos y estructurados, ya que la evidencia más reciente sugiere que las herramientas de IA tienden a priorizar contenidos enriquecidos con datos verificables y presentados de forma clara. Al mismo tiempo, seguirá siendo esencial mantener un enfoque sólido en contenidos que presenten los derechos humanos desde una perspectiva humana y cercana, como por ejemplo a través de la narración de historias. Al combinar contenidos basados en datos con historias humanas impactantes, el ACNUDH puede mejorar tanto el alcance como el poder persuasivo de sus comunicaciones en el entorno digital en evolución.

56. Para que la campaña #STOPracismo – “¡Aprende, pronúnciate y actúa!” siga ganando impulso y amplíe su alcance, es fundamental contar con una asignación continua de recursos específicos. Sin una financiación adecuada, la capacidad del ACNUDH para mantener el nivel de visibilidad, participación y capacidad de respuesta necesario para combatir de manera efectiva el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia se ve considerablemente limitada.

B. Perspectivas futuras

57. El racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia siguen teniendo graves efectos negativos en el disfrute de los derechos humanos de millones de personas en todo el mundo. En respuesta, el ACNUDH y los mecanismos de derechos humanos de las Naciones Unidas seguirán desempeñando un papel central a la hora de abogar por la eliminación de estos flagelos y por la adopción de medidas concretas en favor de la justicia y la igualdad raciales. En el futuro, las actividades de comunicación del ACNUDH seguirán guiándose por las normas internacionales de derechos humanos, así como por las recomendaciones formuladas por el Secretario General, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, los mecanismos de derechos humanos de las Naciones Unidas, la Asamblea General y el Consejo de Derechos Humanos. Estos esfuerzos también se basarán en investigaciones actuales dirigidas por organizaciones de la sociedad civil, movimientos sociales, el mundo académico, el sector privado, la juventud y otros interesados que participan en la lucha contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia a través de medios innovadores. El ACNUDH seguirá visibilizando las prácticas prometedoras de los Estados y otros actores, con el fin de inspirar a otros y dar impulso a esfuerzos más coordinados para abordar estas cuestiones, de modo que se produzcan cambios reales en la vida de las personas y comunidades afectadas.

58. La exitosa integración en 2025 de la iniciativa “ICERD60” en la campaña #STOPracismo demostró la capacidad del ACNUDH para responder a oportunidades estratégicas y ampliar el alcance y la relevancia de la campaña. Este enfoque constituye un modelo útil para futuras sinergias entre campañas.

59. Una prioridad clave de la labor de comunicación del ACNUDH es seguir elaborando y difundiendo contranarrativas educativas basadas en la empatía para combatir el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia en línea. Estas narraciones no solo cuestionan los contenidos nocivos, sino que también fomentan la comprensión y la solidaridad. Para aumentar su eficacia, el ACNUDH continuará estableciendo alianzas sólidas con organizaciones de la sociedad civil pertinentes, defensores de los derechos humanos, personas influyentes y otras

figuras públicas, especialmente aquellas con una fuerte presencia en línea y que gozan de la confianza de comunidades diversas.

60. Las alianzas estratégicas han demostrado ser esenciales para ampliar el alcance y el impacto de los mensajes sobre derechos humanos, en particular para llegar a públicos que tradicionalmente no interactúan con los mecanismos de las Naciones Unidas. Con una asignación adecuada de recursos, el ACNUDH podrá seguir fortaleciendo y ampliando estas colaboraciones.

61. Con sujeción a la disponibilidad de fondos, el ACNUDH también continuará produciendo y distribuyendo publicaciones digitales e impresas, así como materiales audiovisuales que promuevan el contenido y la relevancia de la Declaración y el Programa de Acción de Durban, la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial y el programa de actividades del Segundo Decenio Internacional de los Afrodescendientes (2025-2034), entre otros. Asimismo, se probarán nuevos modos de difusión para adaptarse a la evolución de las plataformas digitales y los hábitos de consumo de información. La página web de la campaña #STOPRacismo – “¡Aprende, pronúnciate y actúa!” seguirá siendo un elemento central de la presencia en línea del ACNUDH en materia de derechos humanos y seguirá actualizándose incluso una vez concluido el período inicial de la campaña.

62. Dada la clara y sostenida demanda de materiales de la campaña #STOPRacismo – “¡Aprende, pronúnciate y actúa!”, una financiación a largo plazo y previsible permitiría al ACNUDH ampliar la producción de recursos exhaustivos, incluidos estudios temáticos, narrativas multimedia, materiales impresos y herramientas educativas digitales. Es fundamental contar con este tipo de inversiones para mantener la participación del público y asegurar que la campaña siga contribuyendo a la lucha mundial contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia.
